

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**DOPI-MUN-RM-IM-CI-044-2022**

---

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO: DOPI-MUN-RM-IM-CI-044-2022**

**OBJETO:** Trabajos de restitución de causas, construcción de estructuras de retención pluvial, desazolves en los arroyos el Seco y Teisquinque y obras complementarias frente 6, municipio de Zapopan, Jalisco.

**LUGAR Y FECHA:** En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 09:30 horas del día 16 de mayo del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases del Procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Concurso Simplificado Sumario.

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones** es el día 20 de mayo del 2022 a las 09:00 horas, en el "Auditorio Fray Antonio de Segovia" de la Unidad Basilica, ubicado en el Andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**DOPI-MUN-RM-IM-CI-044-2022**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 dos rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.


Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 09:35 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura



Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PRODUCTOS DE ENERGÍA VERDE, S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA, S.A. DE C.V.	
OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	
GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	

